



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

166.º período de sesiones

26-30 de abril de 2021

**Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su
130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período
de sesiones
(22, 23, 25 y 26 de marzo de 2021)**

Resumen

La reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas:

- Marco estratégico para 2022-2031.
- Plan a plazo medio para 2022-25 y Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23.
- Respuesta de la FAO a la enfermedad por coronavirus (COVID-19): construir para transformar.
- Programa de cooperación técnica de la FAO.
- Código de conducta para las votaciones.
- El multilingüismo en la FAO.
- Premios de la FAO.
- Propuesta de establecimiento del Subcomité de Ordenación Pesquera.

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones y recomendaciones de la reunión conjunta.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Jiani Tian
Secretaria del Comité del Programa
Tel.: +39 06570 53007
Correo electrónico: Jiani.Tian@fao.org

Temas preliminares

1. La reunión conjunta presentó su informe al Consejo.
2. Además de la Presidenta, Sra. Imelda Smolčić Nijers (Uruguay), y del Excmo. Sr. Hans Hoogeveen (Países Bajos), Presidente del Comité del Programa, estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:

Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina) ¹	Sr. Toru Hisazome (Japón)
Sra. Lynda Hayden (Australia)	Sr. Mohammad Al Shabbar (Jordania) ⁵
Sr. Manash Mitra (Bangladesh)	Excmo. Sr. Abdul Malik Melvin Castelino (Malasia) ⁶
Sr. Rodrigo Estrela de Carvalho (Brasil)	Sra. Traoré Halimatou Kone (Malí)
Sra. Keva McKennirey (Canadá) ²	Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma (México)
Sra. Tamara Villanueva (Chile)	Sr. Donald G. Syme (Nueva Zelanda)
Sr. NI Hongxing (China) ³	Sra. Tahirou Rahila Rabiou (Níger)
Sr. Haitham Abdelhady Elsayed Elshahat (Egipto)	Sr. Denis Cherednichenko (Federación de Rusia) ⁷
Sr. Addisu Melkamu Kebede (Etiopía) ⁴	Sra. Saadia Elmubarak Ahmed Daak (Sudán) ⁸
Excma. Sra. Céline Jurgensen (Francia)	Excma. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sr. Heiner Thofern (Alemania)	Sra. Jennifer Harhigh (Estados Unidos de América)
Sr. Shahin Ghorashizadeh (Irán [República Islámica del])	Sr. Kayoya Masuhwa (Zambia)

3. La reunión conjunta tuvo lugar virtualmente con carácter excepcional debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
4. La reunión conjunta confirmó, en virtud del artículo VII de los reglamentos del Comité del Programa y del Comité de Finanzas, respectivamente, su acuerdo con la suspensión de la aplicación del artículo II.5 del Reglamento del Comité del Programa y del artículo II.4 del Reglamento del Comité de Finanzas, que exigen que los períodos de sesiones se celebren en la Sede de la Organización.
5. La Presidenta informó a los miembros de que, en caso de que se interrumpiera la conexión técnica, se suspendería la reunión si no se alcanzaba el *quorum*.
6. La reunión conjunta dio las gracias al Director General por su completa declaración y apreció su liderazgo de la Organización en estos momentos absolutamente sin precedentes de la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

I. Aprobación del programa

7. La reunión conjunta tomó nota de que, considerando el número particularmente elevado de temas incluidos en el programa y las limitaciones de tiempo, los temas 7, 8 y 9 se revisarían mediante el procedimiento de correspondencia y, por lo tanto, se procedería a examinar directamente los proyectos preliminares de conclusiones.
8. La reunión conjunta aprobó su programa.

¹ El Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak fue reemplazado por el Sr. Guillermo Valentín Rodolico durante parte del período de sesiones.

² La Sra. Keva McKennirey fue designada para reemplazar a la Sra. Jennifer Fellows.

³ El Sr. NI Hongxing fue reemplazado por el Sr. HUANG Fei durante parte del período de sesiones.

⁴ El Sr. Addisu Melkamu Kebede fue designado para reemplazar a la Excma. Sra. Zenebu Tadesse Woldetsadik (Etiopía).

⁵ El Sr. Mohammad Al Shabbar fue designado para reemplazar al Sr. Laith Obeidat.

⁶ El Excmo. Sr. Abdul Malik Melvin Castelino fue designado para reemplazar al Sr. Muhammad Rudy Khairudin Mohd Nor.

⁷ El Sr. Denis Cherednichenko fue designado para reemplazar al Sr. Vladimir V. Kuznetsov.

⁸ La Sra. Saadia Elmubarak Ahmed Daak (Sudán) había sido designada para reemplazar al Sr. Sid Ahmed M. Alamain Hamid Alamain como representante del Sudán por el período restante de su mandato.

II. Marco estratégico para 2022-2031

9. La reunión conjunta:
- a) apreció el proceso de consulta inclusivo y transparente mediante el cual se había elaborado el Marco estratégico para 2022-2031;
 - b) tomó nota de las tendencias y los desafíos mundiales en los que se había fundamentado el examen del Marco estratégico para 2022-2031 y solicitó que prosiguieran las deliberaciones para velar por que las tendencias y los desafíos mundiales se trataran adecuadamente;
 - c) observó con reconocimiento que el Marco estratégico estaba en consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientado desde la perspectiva de los ODS 1, 2 y 10, lo que permitía a la FAO articular sus metas de acuerdo con su mandato y los correspondientes resultados en consonancia con los objetivos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el plano nacional y con los asociados;
 - d) acogió con agrado el discurso estratégico de la transformación hacia sistemas agrícolas y alimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para lograr *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor* sin dejar a nadie atrás, con miras a respaldar el cumplimiento de la Agenda 2030 y las tres metas mundiales de los Miembros de la FAO;
 - e) acogió con beneplácito que el Marco estratégico para 2022-2031 se basara en el impulso y las transformaciones armonizadas que ya estaban operándose en la Organización, en particular el aumento de la eficiencia, la racionalización y los enfoques innovadores; una estructura orgánica modular y flexible, e iniciativas tales como la Iniciativa Mano de la mano y el Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19;
 - f) apreció el apoyo de la FAO para fomentar la resiliencia ante las amenazas nuevas y persistentes centrando su atención en respuestas oportunas, de carácter científico y empírico, teniendo en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible, y destacó la importancia de las cadenas de suministro alimentario mundiales y el comercio internacional teniendo en cuenta el mandato de la FAO a este respecto;
 - g) reconoció que los cuatro “aceleradores” transversales o intersectoriales, a saber, i) tecnología, ii) innovación, iii) datos y iv) complementos (gobernanza, capital humano e instituciones), en todas las intervenciones a fin de acelerar las repercusiones y, al mismo tiempo, reducir al mínimo las compensaciones necesarias, permitirían aplicar una variedad de soluciones transformadoras e impulsar el cambio en consonancia con las necesidades y circunstancias nacionales;
 - h) reiteró la importancia del logro de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles y, en este sentido, recordó que debería alentarse la transformación de los sistemas agrícolas y alimentarios de forma coherente, según correspondiera, conforme a los contextos y capacidades nacionales y en función de estos;
 - i) observó con preocupación que en el Marco estratégico se empleaban varios conceptos y términos que no estaban acordados a nivel intergubernamental y recalcó la necesidad de que la FAO utilizara conceptos y términos acordados multilateralmente y concediera preferencia a los adoptados por los órganos rectores, según procediera, y ajustara en consecuencia el proyecto de Marco estratégico;
 - j) tomó nota asimismo de la introducción de 20 esferas programáticas prioritarias —que reflejaban las ventajas comparativas de la FAO y guiaban las intervenciones—, las cuales representaban la contribución estratégica de la Organización a los ODS;
 - k) acogió con satisfacción los temas transversales de la FAO (género, juventud e inclusión, así como los pueblos indígenas), en el contexto de la promoción de una integración y puesta en práctica más sistemáticas de estas cuestiones en toda la labor de la FAO, e hizo hincapié en su papel esencial en el cumplimiento de la Agenda 2030 y del principio de no dejar a nadie atrás;
 - l) destacó la importancia del enfoque “Una salud”, la asociación tripartita y la cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y otras

- organizaciones internacionales pertinentes, de conformidad con sus respectivos mandatos, a este respecto;
- m) acogió con agrado el hincapié en el fortalecimiento de las asociaciones y la colaboración con los Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras, el sector privado, las organizaciones de productores, las instituciones académicas y de investigación, con inclusión de la comunidad científica y la sociedad civil, y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial;
 - n) reconoció que la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y sus resultados previstos podrían respaldar el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS, especialmente el ODS 2, y ser considerados por los Miembros, según procediera, por medio de los órganos rectores⁹;
 - o) apreció la elaboración de elementos del modelo operativo revitalizado y adecuado para sus fines como rasgo esencial del Marco estratégico para 2022-2031 y solicitó a la Administración que estableciera los principios que deberían utilizarse en el modelo operativo para asignar el presupuesto ordinario;
 - p) acogió con beneplácito el compromiso de la FAO de reforzar la gestión del riesgo, garantizando al mismo tiempo que la Organización sea ágil y flexible, especialmente en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y otros futuros desafíos, conocidos y desconocidos, para los sistemas agrícolas y alimentarios;
 - q) tomó nota de la importancia de mecanismos y fuentes de financiación innovadores para complementar las modalidades tradicionales de financiación;
 - r) subrayó la importancia de todas las formas de innovación, incluida la digitalización, como fuerzas motrices en la agricultura, el medio ambiente y la seguridad alimentaria y la nutrición;
 - s) apoyó la difusión de buenas prácticas comprobadas científicamente respecto de tecnologías entre los agricultores, previa petición de los Miembros, y de información basada en datos entre los Miembros con miras a la adopción de decisiones basadas en políticas, garantizando al mismo tiempo la protección de datos y de los derechos de propiedad intelectual;
 - t) recalcó que debía promoverse la inversión responsable del sector privado en la agricultura y los sistemas alimentarios de conformidad con la Estrategia para la colaboración con el sector privado;
 - u) reiteró la importancia estratégica y el efecto catalizador del Programa de cooperación técnica (PCT) y otros trabajos técnicos de la FAO, en el contexto de la arquitectura institucional de la Organización, adaptada a las necesidades específicas de los países, en los esfuerzos para la consecución de los ODS y la Agenda 2030¹⁰;
 - v) señaló que esperaba vivamente que se siguiera deliberando sobre el Marco estratégico en el siguiente período de sesiones del Consejo y que la Conferencia lo aprobara.

III. Plan a plazo medio para 2022-25 y Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23

10. La reunión conjunta acogió con satisfacción el Plan a plazo medio para 2022-25 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 y:

- a) señaló que el Comité del Programa y el Comité de Finanzas examinarían el documento por separado de acuerdo con sus respectivos mandatos y harían recomendaciones al Consejo;
- b) acogió con agrado la reflexión sobre la orientación estratégica en el Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto, centrada en el apoyo a la transformación hacia sistemas agrícolas y alimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para lograr *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor* sin dejar a nadie atrás, a fin de respaldar el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030;

⁹ CL 165/REP, párr. 10 r).

¹⁰ CL 165/REP, párr. 10 s).

- c) apreció la fundamentación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las esferas programáticas prioritarias, que articulaban el valor añadido y las ventajas comparativas de la FAO, en particular su labor normativa, al contribuir a los logros a medio plazo y las metas de los ODS conexas a las que la Organización debía prestar especial atención en relación con las *cuatro mejoras*;
- d) apreció asimismo la presentación integrada de todas las fuentes de financiación con miras al logro de las metas de los ODS priorizadas;
- e) tomó nota con aprecio del mantenimiento del incremento de la cuantía de los recursos destinados a la labor normativa respecto de 2020-21, en particular para la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y el Programa conjunto FAO/OMS de asesoramiento científico sobre inocuidad de los alimentos;
- f) apreció que los recursos para el Programa de cooperación técnica se mantuvieran al nivel del 14 % de la consignación presupuestaria neta;
- g) recomendó que se cambiara el nombre de la División de Pesca a División de Pesca y Acuicultura para reflejar mejor sus responsabilidades y programas de trabajo;
- h) tomó nota de la propuesta de que las realizaciones se elaborasen en la segunda mitad de 2021 a fin de velar por un buen flujo ascendente y descendente entre la planificación y la ejecución, y destacó la importancia tanto de poder medir los progresos y hacer un seguimiento de ellos, como de la supervisión;
- i) alentó los esfuerzos de la FAO para intensificar la labor de las oficinas descentralizadas e hizo hincapié en la necesidad de abordar las cuestiones administrativas sistémicas y las relativas a las capacidades mediante la mejora de la rendición de cuentas y el refuerzo de los controles internos;
- j) tomó nota de las reasignaciones de recursos propuestas para reforzar las prioridades manteniendo la misma cuantía nominal del presupuesto, especialmente habida cuenta de las condiciones macroeconómicas mundiales imperantes, y acogió con agrado las asignaciones adicionales para la Oficina del Inspector General y la División de Servicios a los Órganos Rectores;
- k) destacó la importancia de conseguir cada vez en mayor medida financiación innovadora y para inversiones a escala;
- l) teniendo en cuenta las dificultades actuales para atraer financiación sin asignación específica, sugirió que la FAO colaborase estrechamente con los Miembros y otras posibles fuentes de financiación con vistas a determinar la información y los mecanismos que podrían promoverse o adaptarse para alentar aportaciones de fondos más flexibles;
- m) reiteró la necesidad de que la FAO utilizara conceptos y términos acordados multilateralmente y concediera preferencia a los adoptados por los órganos rectores de la Organización, según procediera, y ajustara en consecuencia el proyecto de Plan a plazo medio para 2022-25 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23;
- n) subrayó la importancia de las tres dimensiones del desarrollo sostenible;
- o) subrayó la necesidad de abordar las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera más equilibrada;
- p) con respecto a las propuestas para mejorar la salud financiera, la liquidez y las reservas de la FAO, recomendó que la consideración de las propuestas de financiación adicional del pasivo por servicios prestados en el pasado del plan de seguro médico después del cese en el servicio y de reposición del Fondo de Operaciones se aplazara hasta un bienio futuro, y solicitó a la Administración que continuara explorando estrategias alternativas para abordar estas necesidades;
- q) recordó que las actividades en los idiomas de la FAO debían financiarse con cargo al presupuesto ordinario;
- r) alentó a los Miembros y otros asociados a que hicieran contribuciones voluntarias para facilitar la ejecución del programa de trabajo integrado con arreglo al marco de resultados;
- s) respaldó la cuantía del presupuesto, de 1 005,6 millones de USD a un tipo de cambio presupuestario de 1 EUR = 1,22 USD, y recomendó que el Consejo la hiciera suya.

IV. Respuesta de la FAO a la enfermedad por coronavirus (COVID-19): construir para transformar

11. La reunión conjunta:

- a) tomó nota de que la pandemia de la COVID-19 seguiría siendo fuente de incertidumbre para el mercado y del importante aumento previsto de la inseguridad alimentaria aguda y crónica y de la malnutrición, y felicitó a la FAO por sus esfuerzos, que apoyó, para continuar promoviendo y respaldando el buen funcionamiento del comercio y los mercados agrícolas en el contexto de la pandemia de la COVID-19, en particular mediante el seguimiento continuo de los precios, la producción, el consumo de alimentos y el comercio de los principales productos básicos y la provisión de información al respecto;
- b) elogió a la FAO por su respuesta oportuna a la pandemia de la COVID-19 y sus esfuerzos para adoptar medidas preventivas, recopilar datos, realizar análisis, ofrecer una respuesta humanitaria y prestar asistencia en materia de políticas para el buen funcionamiento de las cadenas de suministro de alimentos;
- c) reconoció que para que la respuesta a la COVID-19 resultara eficaz debería ir acompañada del acceso equitativo a la vacunación contra la enfermedad, teniendo en cuenta el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a considerar la vacunación un bien público;
- d) destacó la rápida respuesta y los resultados logrados por la FAO a través del Programa integral de respuesta y recuperación de la COVID-19 y sus siete esferas de trabajo prioritarias, apreció el papel fundamental del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) y el Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) en la toma de decisiones basadas en datos oportunos y valiosos, y recalcó la importancia de continuar esforzándose para que la recopilación y el análisis de datos se centraran especialmente en el seguimiento de los productos agrícolas mundiales, los mercados y las personas en situaciones vulnerables;
- e) tomó nota de que la crisis de la COVID-19 había agravado los efectos de los conflictos y otras perturbaciones (fenómenos climáticos extremos, plagas, enfermedades, crisis socioeconómicas, entre otras cuestiones) que suponían una amenaza para la seguridad alimentaria y la nutrición;
- f) acogió con satisfacción la prestación continua por parte de la FAO de asesoramiento científico en apoyo del establecimiento de normas de inocuidad alimentaria y apreció que se hubieran fortalecido la colaboración y cooperación internacionales desde el inicio de la pandemia;
- g) recalcó la importancia del enfoque “Una salud” y exhortó a la FAO, en el contexto de la asociación tripartita, a mantener su colaboración con el PNUMA, y con otras organizaciones internacionales pertinentes, de conformidad con sus respectivos mandatos, para velar por que el enfoque “Una salud” se incluyese en la labor de la Organización, haciendo especial hincapié en la prevención de enfermedades zoonóticas; a ese respecto, tomó nota del establecimiento en curso del Grupo de expertos de alto nivel en Una Salud y la participación de la FAO en la iniciativa sobre Prevención de la aparición de enfermedades zoonóticas (PREZODE);
- h) elogió el apoyo de la FAO a la Comisión de la Unión Africana con vistas a la elaboración de un Marco continental para impulsar el comercio de productos y servicios agrícolas entre los países de África a fin de respaldar la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y mejorar la presentación de informes de examen bienales sobre la aplicación del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África y los compromisos de la Declaración de Malabo;
- i) respaldó el trabajo de la FAO para adaptar los programas de emergencia y resiliencia en marcha con miras a atender mejor las necesidades surgidas a raíz de la pandemia y acogió con agrado el cambio progresivo de la respuesta de la FAO a la COVID-19 hacia programas a medio y largo plazo, tras subrayar la importancia de que en las actividades de recuperación se tuvieran en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible;

- j) tomó nota de los esfuerzos de la FAO para la movilización de recursos, que habían permitido alcanzar el 18 % de la meta, en apoyo de países que se enfrentaban a los enormes retos planteados por la COVID-19;
- k) encomió la función activa y de liderazgo de la FAO en el proceso de formulación de recomendaciones y medidas sobre políticas dirigidas a sus Miembros, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de experiencias pertinentes, y acogió con satisfacción el fortalecimiento del apoyo en materia de asistencia técnica y para las políticas prestado a los países más necesitados;
- l) reconoció el apoyo de la Coalición alimentaria al Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19 para impulsar el apoyo político y financiero y solicitó que se aclarara su complementariedad;
- m) hizo hincapié en que los Miembros y las organizaciones internacionales debían realizar esfuerzos conjuntos para aprovechar las buenas prácticas existentes y buscar soluciones innovadoras con miras a garantizar la sostenibilidad de la agricultura e incrementar la resiliencia de los sistemas agrícolas y alimentarios, en particular a través de cadenas de valor locales, regionales y mundiales;
- n) solicitó que se presentara periódicamente información actualizada sobre el Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19 de la FAO, en particular sobre la movilización de recursos, y más informes sobre los progresos realizados con respecto a las medidas adoptadas y los resultados alcanzados.

V. Programa de cooperación técnica de la FAO

12. La reunión conjunta:

- a) observó con aprecio el carácter universal del PCT y la propuesta de armonizar las actividades financiadas con cargo al PCT con el nuevo Marco estratégico, las prioridades específicas de las regiones y los países, los ODS y el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- b) tomó nota de la información suministrada en relación con las bases que sustentan la distribución de los recursos entre las regiones y sobre los criterios de asignación de recursos del PCT sobre el terreno;
- c) subrayó la importancia de una mayor claridad y transparencia en relación con los criterios del PCT para las asignaciones dentro de las regiones, considerando formas de garantizar una mayor uniformidad y mantener al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las particularidades de las regiones;
- d) exhortó a intensificar la colaboración sobre cuestiones transfronterizas a fin de velar por la flexibilidad en relación con el porcentaje de recursos asignados a los proyectos del PCT regionales y subregionales;
- e) acogió con satisfacción los objetivos de la hoja de ruta propuesta para el proceso estratégico dirigido a refinar los criterios de asignación de recursos y reinventar el PCT en estrecha consulta con los Miembros y solicitó que este proceso incluyera el examen de los criterios de distribución indicativa entre las regiones, de conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia de la FAO en su 35.º período (extraordinario) de sesiones¹¹ ;
- f) solicitó a la Administración de la FAO que, en consulta con los Miembros, realizara un proceso estratégico encaminado a refinar y posiblemente unificar los criterios de asignación de recursos, más allá del criterio tradicional de los ingresos per cápita, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada región, con vistas a someter una propuesta a la aprobación de la Conferencia en su 43.º período de sesiones;
- g) recalcó la necesidad de disponer de un sistema de seguimiento del desempeño y de mecanismos de garantía de calidad, mejora de la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas respecto de los proyectos del PCT.
- h) expresó su interés en recibir, en su siguiente período de sesiones, un informe sobre los progresos realizados.

¹¹ [C 2008/REP](#), párr. 35.

VI. Código de conducta para las votaciones

13. La reunión conjunta:

- a) tomó nota del estado de las consultas mantenidas por el Presidente Independiente del Consejo con los Miembros de la FAO, subrayó que estas consultas aún se encontraban en curso y recordó que se trataba de una actividad dirigida por los Miembros de la FAO;
- b) elogió al Presidente Independiente del Consejo por sus continuos esfuerzos para facilitar consultas a fin de alcanzar un consenso entre los Miembros sobre un proyecto de Código de conducta para las votaciones para permitir que la Conferencia adoptara una decisión en su 42.º período de sesiones.

VII. El multilingüismo en la FAO

14. La reunión conjunta:

- a) tomó nota del amplio análisis preliminar del multilingüismo en la FAO en sus dimensiones transversales y las soluciones para continuar potenciándolo;
- b) reafirmó la importancia del multilingüismo como característica definitoria de la Organización y valor fundamental de las Naciones Unidas, que permite que los Miembros participen en la gobernanza de la FAO en igualdad de condiciones, así como una mayor difusión de los productos y servicios de la Organización;
- c) señaló que el multilingüismo estaba firmemente arraigado en los Textos fundamentales, el marco de resultados y las políticas establecidas de la FAO. En el artículo XLVIII del Reglamento General de la Organización se establece que “[el] árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso son los idiomas de la Organización”. Por consiguiente, los seis idiomas gozan de la misma condición en la FAO y no se hace ninguna distinción entre “idiomas oficiales” e “idiomas de trabajo”, como en otras instituciones multilaterales y de las Naciones Unidas;
- d) reafirmó la importancia de garantizar la paridad y el equilibrio en la utilización de los idiomas de la FAO;
- e) recordó las preocupaciones manifestadas en períodos de sesiones anteriores acerca del retraso en las publicaciones y la distribución simultánea de los documentos de la FAO en todos los idiomas, así como del número insuficiente de reuniones a las que se prestaban servicios de interpretación;
- f) acogió con agrado las medidas introducidas por la Administración con miras a mejorar la calidad y la puntualidad de la publicación de los documentos para las reuniones de los órganos rectores en todos los idiomas, en particular mediante el fortalecimiento de los procesos de preparación de documentos en el idioma original en el que se redactan;
- g) acogió con satisfacción, como primer paso, el planteamiento y las soluciones planificados para potenciar el multilingüismo en la FAO, sobre todo en cuanto al aumento de la cantidad y el equilibrio de los productos y servicios en los idiomas de la FAO, en particular con respecto a la traducción de publicaciones, así como a la traducción de la documentación y los servicios de interpretación para las reuniones de los órganos rectores;
- h) acogió con beneplácito la asignación adicional de 800 000 USD en el PTP para 2022-23, al tiempo que solicitó más información sobre las medidas planificadas en el documento para potenciar el multilingüismo;
- i) respaldó el aumento en la provisión de productos en idiomas distintos de los de la FAO en función de la demanda, sin repercutir en el presupuesto del Programa ordinario;
- j) recalcó la importancia crucial de las políticas de recursos humanos, que impulsaban la capacidad multilingüe de la fuerza de trabajo de la FAO, en particular en los ámbitos de la contratación, la promoción y la capacitación, y el mayor uso de los idiomas de la Organización por parte de sus empleados, y solicitó a la Administración que incluyera en el informe anual sobre los recursos humanos datos relativos al perfil lingüístico del personal a escala mundial, desglosados por categoría, región y departamento;

- k) alentó a la Administración de la FAO a dirigirse a los Miembros en las reuniones oficiales de los órganos rectores en sus idiomas nativos, si eran idiomas oficiales reconocidos de la Organización;
- l) manifestó su interés en que se continuara armonizando el multilingüismo en la FAO con los esfuerzos en el sistema más amplio de las Naciones Unidas y acogió con agrado el compromiso de la Administración a este respecto de aplicar de forma oportuna todas las recomendaciones del informe conexo de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas¹², en particular en relación con la adopción del marco normativo estratégico para el multilingüismo, acompañado de directrices administrativas y operacionales, y el nombramiento de un coordinador institucional para el multilingüismo;
- m) recomendó que el Consejo solicitara a la Administración un informe sobre la marcha de los trabajos en su próximo período de sesiones, en particular con respecto al marco normativo estratégico para el multilingüismo, las políticas de recursos humanos y el uso de innovaciones digitales y tecnologías lingüísticas, así como más datos sobre los productos y servicios lingüísticos.

VIII. Premios de la FAO

15. La reunión conjunta:

- a) acogió con satisfacción el proceso de consulta realizado por el Presidente Independiente del Consejo para definir condiciones coherentes y sostenibles desde el punto de vista económico para la concesión de premios;
- b) tomó nota de la propuesta de la Administración en apoyo del proceso encaminado a crear un nuevo conjunto de premios sistemáticos y financieramente sostenibles de la FAO con miras a abordar las inquietudes y aportaciones de los Miembros;
- c) señaló que los nuevos premios de la FAO se referían a temas pertinentes para la Organización y de importancia estratégica, lo que afianzaría su pertinencia y daría mayor visibilidad a la marca de la Organización;
- d) solicitó que se estudiara la posibilidad de optimizar la concesión de premios y reducir el número de premios propuestos a fin de aumentar su importancia;
- e) valoró positivamente la propuesta de mantener los premios existentes que estuvieran financiados íntegramente con cargo a contribuciones específicas de los Miembros;
- f) observó que la Administración formularía criterios y procesos detallados para cada nueva categoría de premios, en consonancia con el espíritu de la resolución de la Conferencia y de conformidad con las buenas prácticas vigentes, e hizo hincapié en la importancia de garantizar la transparencia del proceso y los criterios para la selección de los ganadores;
- g) hizo hincapié en la importancia de velar por que el nuevo conjunto de premios de la FAO propuestos estuviera limitado a la cuantía actual de financiación bienal (125 000 USD en total: 95 000 USD para premios y 30 000 USD para gastos de viaje y dietas) de modo que no supusiera una carga financiera adicional para el presupuesto del Programa ordinario;
- h) solicitó a la Administración que volviera a revisar la propuesta, con miras a reflejar las cuestiones en las que se hizo hincapié en la reunión conjunta, antes de que el Consejo la examinara en su 166.º período de sesiones.

IX. Propuesta de establecimiento del Subcomité de Ordenación Pesquera

16. La reunión conjunta:

- a) reconoció la necesidad de asegurarse de que el Comité de Pesca (COFI) examinase todas las cuestiones técnicas relativas a la ordenación pesquera de manera apropiada;
- b) respaldó la continuación del proceso de consulta transparente e inclusivo llevado a cabo en relación con la propuesta de establecer un subcomité de ordenación pesquera.

¹² [JIU/REP/2020/6](#).